

NAVOJOA, SONORA A 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DE ISAF


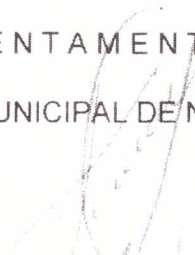
INFORME DE INCLUYE DENTRO DE 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ADQUIEREN (N/A)

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 , de la Ley General de Contabilidad Gubernamental informo a ustedes que con respecto al reactivo C.1.6 del artículo antes mencionado referente a: INCLUIR DENTRO DE 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ADQUIEREN "El Rastro Municipal de Navojoa no genero registros de Adquisición de Bienes Inmuebles que reportar durante el periodo Oct-Dic de 2018

Lo anterior se hace del conocimiento para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA



ING. VIDAL FLORES FLORES MUNICIPAL
DIRECTOR GENERAL NAVOJOA, SONORA